

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/3304 *Delegación especial para celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que el día 19 de junio de 2023, el Alcalde-Presidente ha dictado Decreto del siguiente tenor literal:

“*Decreto.*- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder al Edil don Víctor Abolafia Marroquino, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre doña Leandra Lara Corredera y don Rafael Garrido del Pino, que tendrá lugar el día 1 de julio de 2023 a las 20:30 horas en la Piscina Municipal, sita en Paseo de las Palmeras, s/n de esta localidad.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Edil, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procedase a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 20 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.